

Almería un mes . . . 1'25 ptas.
 Provincias, trimestre. 5'00 »
 Extranjero, un año . . . 20'00 »
 Pagos anticipados.
 Director, José García Cruz.

EL PUEBLO

Pídanse tarifas a la Administración.
 Comunicados a precios convencionales
 Oficinas: López Falcón, 5

DIARIO DE LA MAÑANA

AÑO I.

ALMERIA 22 MAYO 1917

NUM. 38

RETAMOS AL ALCALDE

Quienes son los farsantes y los traidores.

Don Cristóbal Sola y su socio, acompañados de don Antonio Alemán, después de concertar con el Alcalde, pidieron nuestro apoyo para quedarse con el arriendo con la rebaja del 15 por 100 o por el total de la subasta sin fianza. Estos son los arrendatarios que tenía el Alcalde. Si dice otra cosa, miente, y si no que dé sus nombres.

La mala sombra "de los tres"

El alcalde es liberal, mejor dicho, silvelista del autentico Silvela. Pues bien, un alcalde liberal y silvelista, oyó ayer las mayores acusaciones, los más duos calificativos, las más razonadas condenaciones, que ha oído alcalde alguno en el Ayuntamiento de Almería.

Tenia a su lado como Cristo, al señor Fernandez Burgos, y al señor Naveros. Ninguno de los dos es liberal ni silvelista, son alcaldistas sencillamente.

Para los tres hubo ayer denuestos y desprecios; insultos y acusaciones. ¿Esos «tres» son la representación del Gobierno en el Municipio? No. Son los que se reparten el Municipio. Los liberales los desprecian, los silvelistas no quieren compartir la responsabilidad con los «tres». Los mauristas sienten asco por ellos; los datistas, aquellos datistas con los cuales se hombreaban pregonando un apostolado que no sentían, se levantan sobre ellos acusándolos... «Los tres» que censuraron el caciquismo de Cervantes porque se valían del «Gabeta» y demás matones, recojieron ayer la herencia de esos quincenarios y por su voluntad sacaron sables y revolvers contra el pueblo. ¡Bien han caído los «tres» en amigable consorcio! ¡A ver, un detective!

«¡Fusilarme por la espalda», decían dos por lo menos de «los tres» si os traiciono. Y no los va a fusilar el pueblo; los van a fusilar los que antes fueron sus enemigos, los van a fusilar los cervantistas, más defensores en esta ocasión del pueblo, que ellos; más morales...

Se va a invocar lo del 15 por ciento del Arriendo. Lo estamos viendo. Pues no. No queremos que se rebaje el quince por ciento; protestamos de ello. EL PUEBLO invita a una campaña contra eso. Pero diga el alcalde: ¿Hay arrendatarios que se queden con el arriendo en las mismas condiciones que actualmente? ¡Lo emplazamos a que nos responda! Solicitamos de todos los ciudadanos de Almería que nos digan, si algunos de ellos está dispuesto a quedarse con los arriendos! Si hay un solo ciudadano que desee, le prometemos bajo nuestra palabra de hombres de honor, que lucharemos hasta conseguir que los arriendos vayan a sus manos!

No hay nadie. Miente el alcalde al decir que tiene arrendatarios. Si

fué él, el alcalde de los «tres», el que puso en manos de los arrendatarios actuales la cobranza de todos los impuestos, en contra de nuestra voluntad. Si hizo todo esto, para ganarse el favor y los votos de los arrendatarios; para heredar a Cervantes; si fué él el que pidió la rebaja del quince por ciento, si es el que hizo y tuvo pactos con los Arrendatarios, con los que fueron nuestros enemigos y lo serán mientras vivamos con odio de sangre. ¡Farsantes, miserables, traidores; si sois vosotros los que habeis pactado con los enemigos del pueblo y porque ahora os pitan, empleando vuestras armas, os defendeis lanzando acusaciones contra nosotros.

No hemos saludado a los arrendatarios nunca; los despreciamos ahora y siempre, pero vosotros no. Vosotros fuisteis sus amigos, sus aliados, sus colaboradores... Algo habrá pasado, acaso no muy limpio para que os hallais puesto en frente. ¿A que precio os volveréis a unir con ellos, farsantes?

Por decoro de Almería, queremos que se vaya el alcalde. No tenemos un arsenal de paciencia, para discutir estas cosas con calma, y el día que se nos vaya la pluma, es muy posible que ese maniquí ridiculo que anda a saltos sea arrastrado por las calles de Almería, precisamente por que le descubriremos todas las inmundidades cometidas, con esos que hoy nos quieren lanzar sobre nosotros como amigos... siendo nuestros más encarnizados enemigos.



El general francés Antonio

(Foto. Información)

LAS TARDAS DEL CONCEJO

Antes de la hora anunciada para la sesión la plaza de la Constitución aparece tomada militarmente por la policía.

En todas las bocacalles se situaron varias parejas de vigilantes que cacheaban a todo el ciudadano que entraba en la plaza.

El vestibulo de entrada y el salón de sesiones es invadido también por el aguerrido cuerpo de la guardia municipal a la que pertenecen algunos conocidos matones y gente malante. ¡A lo que hemos llegado!

Al abrirse la puerta del salón de sesiones la sala es invadida por un público numerosísimo.

Minutos despues de las tres de la tarde declara abierta la sesión el alcalde señor Perez Cordero.

Asisten los concejales señores Iribarne, Fernandez Burgos (don Antonio), Villegas Murcia, Moreno Nieto, Durbán Orozco, Juarez Lopez, Garcia del Moral, Juaristi, Gomez Talavera, Esteban Gomez, Fernandez Burgos (don José), Granados Ferre, Perez Burillo, Perez Lopez y Naveros Burgos.

El secretario señor Estevan (don David) da lectura al acta de la sesión anterior. El señor Iribarne pregunta a la presidencia las causas de no haberse traído al orden del día la moción que tiene presentada al Ayuntamiento.

Le contesta el alcalde diciendo que terminando el orden del día le concederá la palabra para que se ocupe de este asunto.

El señor Iribarne pide al alcalde prometa que cuando se termine el orden del día no levantará la sesión, según costumbre que tenia establecida.

El señor Fernandez Burgos se extraña de las palabras del señor Iribarne, añadiendo que el alcalde nunca habia acostumbrado a levantar la sesión estando algún concejal en el uso de la palabra.

Ruidoso incidente. La guardia municipal sable en mano pretende agredir al público y a los concejales.

El señor Iribarne insiste en que el señor Juarez tenia pedida la palabra, cuando el alcalde levantó la sesión.

Le interrumpe el señor Fernandez Burgos originándose un ruido o incidente.

El público protesta a grandes voces de la interrupción de este concejal y en aquel momento, en el salón de sesiones presenciamos un hecho borchonoso.

La guardia municipal entre los que se encontraban el «Gabeta» y otros acreditados matones sable en mano, pretendió desalojar el salón en forma violenta haciendo uso de sables y revolvers.

El público indignado protestaba del atropello y los concejales puestos en pie censuraban al alcalde que sin duda alguna tenia preparada sus fuerzas a tal efecto, pues segundijeron despues algunos gnardias, así se lo habian ordenado que lo hicieran.

Algunos concejales fueron insultados por los guardias.

Mientras tanto, en el estrado se cruzaban frases de grueso calibre entre el alcalde, el señor Fernandez Burgos y otros concejales.

El griterío no permitia oír nada de lo que se hablaba, arreciando las protestas y el escándalo al ver que algunos ciudadanos eran detenidos de forma violenta y encerrados en los calabozos.

Transcurrido algún tiempo se pudo al fin, no sin grandes esfuerzos restablecer el orden.

El señor Iribarne.—«Necesito saber, si el alcalde responde de mi seguridad personal. Porque despues de haber permitido S. S. que los guardias desenvainen los sables, coaccionando incluso a los concejales; ninguno podemos estar seguro. Despues de lo ocurrido, creo que el alcalde ni puede estar ni continuar en el puesto que ocupa.» (Muy bien, muy bien en el público.)

El alcalde.—«Respondo de la seguridad personal de S. S. como de la de todos los concejales. Ofrez-



El general Ponydraguin que manda los cazadores alpinos.

(Foto. Información)

co. El señor Iribarne.—«Pero si S. S. no cumple nada de lo que ofrece.»

El alcalde.—«No sé lo que ha ocurrido pero en cuanto termine la sesión, ofrezco enterarme de los guardias que han desenvainado el sable para imponerle el correctivo a que haya lugar.»

El público.—«Todos, todos.»

El alcalde.—«Tengan tranquilidad señores concejales y calma...» (El público protesta.)

El señor Durban.—«S. S. se dirige a nosotros recomendándonos calma y el que ha alterado el orden ha sido el señor Fernandez Burgos.»

El alcalde hace nuevos ofrecimientos de que castigará a los guardias que atropellaran al público y vuelve a recomendar a los concejales la calma en evitación de nuevos alborotos.

El señor Iribarne.—«Falta a la verdad S. S., pues en sus frases me está inculcando a mi, que ha sido el único que aqui ha tenido calma. El que me interrumpió estando en el uso de la palabra fué el señor Fernandez Burgos y entonces los concejales trataron de corregir esa inconveniencia.»

Los guardias, despues, quisieron coartar la libertad de los concejales sacando los sables contra ellos. Con estos escándalos no somos nosotros los que perdemos. Es S. S. Van contra el prestigio de S. S. Es la prueba de que S. S. no sabe presidir una sesión ni sabe ser alcalde. (Muy bien y aplausos en el público.)

Me recomienda S. S. calma. ¿Es que acaso soy yo el autor de esos alborotos? Eso a quien debe recomendárselo es a sus agentes que espestigian a S. S.»

El alcalde hace nuevos ofrecimientos de castigo contra los culpables.

El señor Iribarne.—«S. S. hará o mismo que cuando fué agredido el concejal señor Villegas.»

Seguidamente entrase en el

Orden del día

—Fractura de don Luis Ortigosa de 17.50 pesetas importe de los derechos de una escritura de poder. Aprobado.

—Acuerdo de la Diputación Provincial relativo a la agregación de errenos de Huercal a este término municipal. Aprobado.

—Oficio del Capellán de San Antonio, solicitando 250 pesetas para las fiestas en honor a dicho Santo. Aprobado.

—Escrito de don Salvador Cuervara solicitando que los carruajes

de La Peña durante las horas de sol puedan estar en la esquina de la calle de Gerona y Trianón.

Aprobado. —Oficio de don Vicente Juan Blanes solicitando prórroga de licencia.

Aprobado. —Escrito del señor Alcalde de Gerona solicitando se adhiera este Ayuntamiento a la petición de declarar obligatoria la vacunación anti-tífica.

Aprobado. —Distribución de fondos para el presente mes.

Aprobado de conformidad con el informe de la Comisión de Hacienda.

—Factura de E. Veyrat ascendente a 1.264.95 pesetas, por plantas.

Aprobado. —Recibo del Capellán de la cárcel de 50 pesetas por socorro a los presos el día de la Comunión.

Aprobado. —Escrito de don Vicente Villaspesa, solicitando se arranquen unos árboles en el Cementerio por destruir las raíces una boveda de su propiedad.

Aprobado. Después de la Orden. Una sesión que trae cola.

El señor Iribarne. — «Ya ha terminado el despacho ordinario. Espero la contestación de la alcaldía, con respecto al asunto de la moción.

El señor Pérez Cordero manifiesta que la moción envolvía un voto de censura para su autoridad y que por tanto no podía dar cuenta de ella.

El señor Iribarne hace constar que entablará los recursos propios del caso y que por quien corresponda hará que se convoque a una sesión extraordinaria, para que el Ayuntamiento conociera de la moción.

El señor Pérez Cordero: Después de lo que tengo manifestado, espero no se tratará más de este asunto. Puede entablar el señor Iribarne los recursos que tenga por conveniente.

El señor Estevan Gómez dice que la Ley prohíbe a los concejales entablar recursos contra acuerdos municipales.

Insiste en el criterio sustentado por la minoría daltista, de que el alcalde se había hecho incompatible con los concejales y con la ciudad.

Los impuestos municipales.

El señor Iribarne se ocupa de un comunicado publicado por algunos diarios, referente a los impuestos municipales del año 1915.

Dice que el arrendatario de dichos impuestos dirigió un escrito al Ayuntamiento, pidiendo un plazo de dos meses para practicar la liquidación del papel pendiente de cobro y que el alcalde lo había resuelto por sí y ante sí sin dar cuenta al Ayuntamiento y sin estar facultado para resolver todo lo que afectase a impuestos municipales.

Pide que se traiga a la sesión la petición de prórroga para conocimiento del Ayuntamiento.

El señor Pérez Cordero manifiesta que el Ayuntamiento le autorizó para concertar con los actuales arrendatarios, la cobranza del papel pendiente de cobro del pasado año 1915.

Añade que en virtud a una denuncia que se le había hecho y a que hacía cuatro meses que el arrendatario no había ingresado, creyó un deber practicar una liquidación como medida de previsión.

El señor Iribarne dice que le parecen bien las medidas adoptadas por el Alcalde, pero que siendo este asunto de la competencia del Ayuntamiento, ha debido dar cuenta a la corporación.

Agrega que en vista de que el Alcalde sustraía del conocimiento del Ayuntamiento los asuntos que tenía por conveniente, los concejales debían pisar aquella casa, donde eran goaccionados por guardias municipales, en su mayoría li-

Aguas de Lanjarón

Salud núm. 2 y Capuchina inimitable para mesa, estómago y cólicos hepáticos, ictericia, etc. De venta en el depósito, Granada, 61 y 63

cenciados de presidio. (Muy bien, en el público).

El Alcalde insiste en que procedió con arreglo al voto de confianza que se le confirió.

El señor Iribarne insiste también en sus anteriores manifestaciones. El Alcalde ofrece incluir en el orden del día de la sesión próxima, el expediente entero, incluido en él el escrito motivo del debate.

El señor Iribarne se da por satisfecho con esta explicación.

El señor Villegos censura al alcalde, el que dice ha puesto de relieve con sus propias manifestaciones, que no había sido previsor en defensa de los intereses municipales al consentir que los arrendatarios hicieran ingresos de cuatro meses.

Propone que se declare la urgencia de este asunto y se dé cuenta.

El alcalde fundándose en sus anteriores manifestaciones se niega a que se vote esta proposición.

El señor Iribarne explica porque no insistió en que se tragara este asunto a esta sesión, diciendo que porque al dejarse para la sesión próxima, le alcalde no había de tomar ni adoptar resolución alguna en el expediente y recaba de la presidencia que así lo cumpla.

El alcalde. — «No tenga ningún temor S. S.»

El señor Iribarne. — «No si no temo, más que al sable de los municipales. (Risas).

El problema uvero. — Proposición de censura.

El señor Iribarne, se ocupa del problema uvero, definiendo cual había sido la actuación del alcalde en la asamblea y añade que este había tenido la descortesía de no decir una palabra al Ayuntamiento de este asunto.

El alcalde. — «Si se ha dicho.»

El señor Iribarne. — «Habrá sido en una sesión que no asistí.»

El señor Pérez Cordero afirma que el Ayuntamiento acordó que él fuera a la asamblea y que después, por motivo de enfermedad antes de que marchara la comisión a Madrid, había rogado al señor Sanchez Entrena dijera al señor Pérez Burillo que le confería la representación de la ciudad.

El señor Iribarne. — «S. S. contrajo en la asamblea la obligación de ir. Después no ha contado con el Ayuntamiento para nada. Ha dicho S. S. que iba a ir, pero que motivos de enfermedad se lo habían impedido, por cuya razón había encargado al señor Sanchez Entrena hiciera la delegación en el primer teniente alcalde. ¿Que facultad y que derecho tiene S. S. para determinar la representación del Ayuntamiento? Esa facultad corresponde a la corporación municipal.

Acostumbrados estamos — añade — a las faltas de S. S. pero esta ya es excesiva pues se ha puesto en evidencia a la ciudad entera de Almería en Madrid. De la comisión magna solo falta la representación del Ayuntamiento, poniendo con esto S. S. en ridículo a la representación de la ciudad.

Propone acuerde el Ayuntamiento con sumo desagrado la conducta del alcalde y que se telegrafe al gobierno y al presidente de la comisión requiriéndolos para que si es preciso se nombre una comisión del Ayuntamiento. (Muestras de abrobación en el público).

El alcalde afirma que se ha ocupado del problema uvero con especial interés, como dice lo demuestra con cartas y telegramas que obraban en su poder, resultado de sus gestiones.

Cree injustificados los ataques del señor Iribarne y agrega que al señor Pérez Burillo lo designó para que lo representara a él como alcalde y no en nombre del Ayuntamiento.

El señor Iribarne, insiste en su

proposición y pide que sobre ella emitan su opinión los concejales.

El señor Villegas hace suya la proposición del señor Iribarne.

El señor Pérez Burillo manifiesta que aunque hubiera tenido conocimiento del requerimiento del alcalde no hubiera aceptado su representación.

El señor Durban hace constar su conformidad en la proposición del señor Iribarne, fundándose en su desconfianza con la actuación del alcalde, el que dice ha cometido otra nueva falta.

El señor Pérez Cordero insiste en sus anteriores manifestaciones.

El señor Iribarne pide se ponga a votación su proposición.

El alcalde: No la pongo a votación.

El señor Iribarne, pues constará en acta mi proposición y que todos los concejales excepto los señores Fernández Burgos y Naveros. (El señor Pérez Lopez había abandonado ya el salón) estaban conformes con ella.

El alcalde, tampoco constaría eso, porque no hubo votación.

El señor Iribarne, cosotros en vista de eso telegrafiamos a Madrid, recurriremos a una sesión extraordinaria y si en caso extremo no encontramos amparo en la autoridad superior, no volveríamos a poner los pies en el Ayuntamiento. (Muy bien en el público.)

El señor Villegas, declara que el amparo de la autoridad del alcalde sus empleados cometían delitos.

Pide se declare que el alcalde no merecía la confianza de la Corporación, como tampoco la merecía de la ciudad.

El alcalde, desde la sesión pasada he recibido de los vecinos mil llaras de felicitaciones.

El señor Pérez Burillo manifiesta que había visto detener al empujar la sesión a varios individuos que nada habían hecho más que ver con desagrado la gestión del alcalde. (Interrumpen a este concejal algunas voces del público, entre ellas según nos dicen las de algunos guardias).

El alcalde. — «Serán puestos todos en libertad inmediatamente. Se levanta la sesión.»

LA ACTUALIDAD

El único responsable

Nuestro pueblo lleva ya unos cuantos días de verdadera guerra. Se ha pitado, con el temblor de la cobardía han hecho uso de armas de fuego contra sensatos luchadores, y se han registrado choques, aunque afortunadamente no muy dolorosos, entre un puñado considerable de ciudadanos y otro puñado de feroces agentes de policía.

¿Quién es, el responsable de que en una ciudad se produzcan desórdenes y escándalos? El gobernador civil de la provincia, cuyos fueros de autoridad primera son harto suficientes para si acatan la razón y la justicia, la sensatez y la verdad, exprimir todo el valor de los hechos vistos y oídos e imponerle después a estos su justo merecido.

Si, por lo contrario, el gobernador se hace el sordo y se hace el ciego, ni oye ni ve por conveniencias o incapacidad, resultando que una ciudad se altera y promueve actos desagradables, el gobernador es el primero que debe, noblemente, honradamente, reconocer su impotencia e irse a su casa. Porque es notoria y profundamente triste que un pueblo descomponga su disciplina, para herirse o maltratarse, por que el primer indisciplinado sea el gobernador.

Hablemos ahora del nuestro, del interino, del señor Esteban, del que creímos siempre que sería absolutamente gobernador, antes que absolutamente político. También digamos si es o no responsable de los desórdenes por que atraviesa nuestra Almería.

¿Ha podido evitar el señor Esteban lo que de lamentable ocurre en nuestra ciudad en estos días por las protestas contra el alcalde señor Pérez Cordero? Si, mil veces sí, de haber actuado de gobernador antes que de político. El por qué de no haberlo hecho, ya lo exponemos al decir del señor Esteban, que ha sido y es político antes que gobernador. ¿Para qué machacar si el pueblo en estas cosas lee entre líneas más que el que escribe?

El gobernador conoce, tiene el deber de conocer, cuanto se ha dicho y se dice de la conducta intolerable político-administrativa del presidente de la Corporación municipal; conoce, que casi la totalidad de los ediles se han puesto enfrente del alcalde, dificultándole su acción, con lo que la ciudad se perjudica enormemente; conoce,

que esta obstrucción es lícita y honrada, por cuanto que al desconfiar los concejales del alcalde, si lo dejasen obrar a su albedrío, se harían cómplices de cuanto hiciera, indudablemente malo, el presidente con los destinos del municipio, concejales... ¿a qué seguir diciendo lo que conoce si más que el pueblo y más que nosotros está penetradísimo de la justicia de cuanto pasa? ¿Es, entonces, que por debilidad o imposición de superiores se hace solidario de los prejuicios que padece Almería con la conducta del alcalde? Si esto es así... ha debido decirlo.

Aunque, en realidad, sin desplegar los labios, ya nos lo está diciendo clara y rotundamente. El consentir que el pueblo se alborote y se hiera antes que rogarle al alcalde su dimisión, es prueba fehaciente de lo que denunciamos.

Si cuanto siente Almería y cuanto en ella ocurre estuviese en el ánimo del señor Burell, sin suavidades ni eufemismos, relatao con sus colores propios, desnudo de toda conveniencia y de todo egoísmo particular, ¿quien dice que a estas horas no estaría el alcalde en su casa? Porque si el ministro de la Gobernación conoce lo que sucede en Almería y, conociéndolo, se empeña en que continúen las divergencias y las luchas, es entonces al ministro de la Corona al que hay que acusar de un delito muy grande; pero, si lo desconoce, solo al gobernador de la provincia hay que acusarlo de ese delito, y pedirle su enmienda, o, como al alcalde, que se marche a su casa. ¿Puede pedirsele otra cosa mejor, noble y humanamente razonando, a una autoridad inepta por egoísmo, o por conveniencia, o porque realmente lo sea merced a un profundo sentido de ignorancia?

Además, el señor Esteban, no es solo responsable de que el alcalde continúe en la poltrona presidencial, poltrona que la ciudad le niega y él la ocupa cínicamente. El joven gobernador interino, que es hijo de Almería, es también responsable de que los que luchamos por una causa justa nos veamos perseguidos de rufianes y matones con el objeto de asesinarlos cobardemente. El, por el solo hecho de ser almeriense, conoce como conocemos todos quienes son esos matones y rufianes, porque alguna vez los habrá visto en sus paseos por la ciudad y habrá tenido para ellos un gesto de repugnancia. Y, lejos

de encarcelarlos, después de cuanto va ocurrido y después de detener en su poder denunciados contra alguno, los deja campar a su albedrío sin ni siquiera vigilarlos. ¿Qué indica todo esto? ¿A qué tristes desórdenes no expone a la ciudad la negligencia o conveniencia del joven páisano nuestro, señor Esteban?

Ahora, las cosas han llegado a un extremo en la vida pública de Almería, que se temen momentos dolorosos, y es preciso decir, sincera y rotundamente, quién es el verdadero responsable de lo que pueda suceder: lo es el gobernador.

Si este consiente el mal por acatar órdenes de partido, y, si por esto mismo, no quiere obrar con la sagrada decisión a que el cargo le obliga, mejor será que se sacuda el polvo y se meta en su casa. Porque es que sería horriblemente angustioso, que un almeriense diera lugar a instantes de zozobra en su querida tierra! Y, si por el contrario, quiere hacer bien y captarse las simpatías de todos, que le hablie a sus superiores con toda claridad y con toda energía, para que le hagan dimitir, o destituyan de su cargo, al funesto y cínico alcalde Pérez Cordero.

UNA DIMISION IMPORTANTE

Nos afirman personas autorizadas que el vice presidente de la Junta de Obras del Puerto, don Alfredo Rodríguez Burgos, presentó ayer la dimisión de su cargo.

No ponemos en duda la decisión de este señor, aunque oficialmente la ignoramos. Y si es cierto, como nos supanemos, la sabrosidad de los comentarios a que se presta, no es pespreciable. Ahora bien, que no es oportuno en los momentos actuales, meterse en profundidades.

Cuando oficialmente sepamos lo que hoy decimos por referencias de conducto particular, no sería nada extraño que tratásemos la cuestión con todo el interés y detenimiento que requiere. Y hasta será posible que pongamos de manifiesto el papelito del presidente, don Juan Antonio Martínez, que, aún procesado, no ha dimitido, pero sí delegó en el señor que hoy ya damos como dimisionario, acto digno y plausible; y a tenor de esto también le haremos ver al Círculo Mercantil el ridículo que corrió en su reunión última, celebrada para tratar de la honorabilidad de su vocal en la Junta, que no es otro que el aludido presidente.

Paciencia, que todo se andará como es debido, y como Dios nos las dé a entenderes.

¡Y bien conocen nuestros lectores lo bueno que es el buen Hombre para nosotros!

Sobre los disparos a nuestro Director.

Ayer hicimos pública nuestra gratitud a los estimados colegas de la localidad «El Día» y «Diario de Almería», por el interés que demostraron al comentar lo sucedido noches pasadas a nuestro director. Hoy consignamos lo mismo, con igual afecto y sinceridad, por que han hecho lo propio que los diarios mencionados, en honor de los queridos compañeros de «La Opinión», «La Lealtad», «La Voz de Almería», «El Observador Mercantil» y «Patria».

Si omitimos el nombre de algún otro periódico, por que desconocemos sus frases de cariñoso compañerismo, le suplicamos a sus dignos redactores que nos perdonen, a la par que recojan el agradecimiento que sentimos hacia los demás colegas.

Bar Frutero Café. — Chocolate. — Helados. — Cerveza. — Bulver, 44.

RIMAS Y POETAS

Horas de ausencia

Cuando yo era un muchacho ingenuo y calavera
un poquillo romántico y un tanto presumido
tuve una novia rubia, gallarda y hechicera
que en un baile de máscaras había conocido.

Nos vimos en doradas tardes de primavera,
bajo la sombra verde de un manzano florido
y allí inundé de besos su rubia cabellera
y disfruté las horas más dulces que he vivido.

Pero ¡ay! perennemente aún en medio del goce,
una tenaz tortura mi espíritu afligía.

Pensar que vivo solo, que nadie me conoce,
que nadie ha descifrado mi enigma todavía,
que mi alma es hermética como un arca cerrada,
que nada me contenta, ni me ilusiona nada.

Nadie me ha comprendido a los dieciocho años;
solo pasé esa edad, solo y sentimental;
cuando tuve unos ojos cándidos y castaños
y una dulce e ingenua risa de colegial.

Luego cuando vinieron los turbios desengaños,
la gruñona experiencia y la razón glacial
llegaron las mujeres con pícaros engaños
a ofrecerme su alma, loca y superficial:

Un diluvio de gracias, novias y amantes mías,
porque me habeis querido sin que yo lo merezca
y habeis saciado el ansia de amor que me consume
más aquel amor dulce e ingenuo de otros días
no esperéis que en mi alma de nuevo refloresca...
Se evaporó hace tiempo, como antiguo perfume.

ANDRÉS GONZÁLEZ BLANCO

está decorada con los nobles atributos de la flota de guerra. De esas veinte personas diecinueve se entusiasmaron quince se extasiaron diez se convidaron a comer y cinco me llevaron subrepticamente algunos libros....

Total que ayer por ser la fiesta más tradicional de la villa y corte el chico estreno su trajejo nuevo para ir a la Praderas, Dos horas antes de la señalada para para partir ya estaban visitando el muñeco entre su madre su abuela y sus tías Media hora antes de la partida que en aquellos momentos surgieron ¡son incontables. Pero como todo llega en este mundo llegó también en el instante supremo de la marcha y el muchacho y yo salimos de la casa en medio de una ovación indescriptible. Los balcones de la calle estaban ocupados por la veindad de igual modo que si fuese a pasar una procesión. Todo era elogios, recomendaciones advertencias y consejos. «¡Que no se manche!» «¡Que no se arrugue la blusa!» «¡Qué no se siente en el suelo!» «¡Yo me sentía bastante azorado....

It de paseo con niño que estrena traje es cosa muy agradable y al mismo tiempo, muy enojosa. El chiquillo poseído de su importante misión va serio y gravemente por la calle. Se le ocurre también pedir que le compre las cosas más caras como si el hecho de ponerse una manera nueva facultase para derrochar a manos llenas. Y se le ocurre finalmente refrescar en todos los puestos. Esto naturalmente, durante la primera hora, pasada la cual, empieza a asentir grandes molestias. El cuello le roza, las mangas le sofocan, el sombrero le abruma y le aprietan los zapatos. Siente ganas de regresar a casa y empieza a llorar. Con este motivo y a fin de ver si calla le compramos barquillos, juguetes, un g'obo... Nada, lo ve lo coje lo tira y sigue llorando. Hasta que por último resolvemos volver al domicilio, donde entramos en medio de la general rechifla. Las personas que dos horas antes nos despidieron ovacionándonos, nos reciben ahora con la acrimonia más incivil. El vestido viene lleno de arrugas. El niño al comer caramelos, se ha ensuciado la gola; al beber horchata, se ha manchado la pechera. El sombrero está hecho una lástima y los zapatos llenos de polvo... ¡Cualquiera diría que todo lo ha estrenado aquel día!

Un día, me llamaron para que me diese paladinamente mi juicio. Yo hice con absoluta imparcialidad y fracasé del modo más ruidoso. Hecho en cara mi falta de competencia y la inutilidad de mi parecer y fui expulsado airadamente de los talleres de costura. «Una vez es escribir coplas — se me dijo — y otra es confeccionar vestidos sencillos. Lo primero lo hace cualquier persona pero no lo segundo que es un oficio y necesita predisposiciones y conocimientos que yo, desgraciadamente, estaba muy lejos de poseer.»

Después por fin el cielo que la vista del glorioso patrono de Madrid quedase terminado el vestido. Pensé entonces en exponerle personalmente y se escogió mi desdichado como sitio más educado para celebrar la exposición. Más de veinte personas desfilaron ante la maravillosa prenda que en definitiva revestía la forma marinera, y

Y nosotros, que de nada tenemos la culpa aunque de todo se nos acuse, apuntamos en nuestra memoria la fecha del estreno, como una efeméride triste, y hacemos propósito firmísimo de no volver a salir con nuestros hijos el día en que por vez primera se pongan un vestido de marinero.

JOSÉ LUIS MEDENDEZ

Madrid 16 de Mayo.

Agua de Insalus.

Insustituible contra las malas digestiones.
Depósito, Café Suizo.

De Hacienda

Devolución

El Gobierno civil, ha remitido oficio acompañado de resguardo de la caja de depósitos importante pesetas 416'10 para su devolución a don Antonio Fernandez.

Solicitud

Don José Manuel Requena ha presentado escrito acompañado de poder otorgado a su favor, solicitando su bastanteo.

DE SOCIEDAD

Ha dado a luz con toda felicidad un robusto niño, doña Araceli Rodríguez Ojans, esposa de nuestro particular amigo don Rafael Díez. Nuestra enhorabuena a los venturosos padres.

SECCIÓN MINERA

Renuncia

Don Adolfo Guiard Gimenez vecino de Tijola, ha renunciado al registro minero denominado «Mi Isabel», número 33.898 del término de Cantoria.

Notas breves.

Nombramiento

El presidente del Sindicatos de Riegos ha remitida al Ayuntamiento un edicto anunciando el nombramiento de agente ejecutivo a don Indalecio Cassinello Vivas.

Una denuncia

Don Francisco Garcia Martinez denuncia a la alcaldía que un individuo conocido por «El Pellejero» ha cercado un solar sin la autorización del Ayuntamiento.

Reclamando

Don Gregorio Muñoz Calderon ha presentado un escrito al Ayuntamiento reclamando sobre la cuota que se le ha impuesto de reparo vecinal.

Para que presten auxilio

Han sido autorizados los alcaldes del Cabo de Gata y Alquián para que presten auxilio al agente ejecutivo de las cobranzas del pescado siempre que a este le sea necesario.

Los que marchan a Oran

Por este gobierno civil han sido expedidos pasaportes para Oran a los vecinos de Dalías Monica Maldonado Torres, Josefa Terrer Fernandez, José Callejón Callejón y Encarnación Ferrer Perez.

Harto de rails

La guardia civil de esa capital ha detenido a los sujetos Nicolás Vera Ramos y Juan Rodolfo Martínez por haber robado varios rails a la Compañía de Sierra Alhambra.

Dichos sujetos han sido puestos a disposición de del juez municipal.

Los ponches más exquisitos que se sirven en Almería los consume el público en el café económico de don Juan Montiel, P. del Mercado núm. 10.

SE VENDEN

dos magnificas prensas para fabricar vinos.
En esta imprenta darán razón.

¡ASOMBROSO!

es el éxito alcanzado por la nueva AGENCIA establecida para RECLAMACIONES A LOS FERROCARRILES Y REVISION DE PORTES

Señores comerciantes: A esta casa que funciona legalmente, debéis acudir para cuantas reclamaciones tengáis que formular a los ferrocarriles. Nadie puede ofreceros más actividad, ni mayores garantías de éxito que la dirigida por el agente de negocios, José Alcaraz Giménez.

Sulfato de cobre.

CALDO BORDELES

de la marca Radium.

PIEZAS DE RECAMBIO PARA SULFATADORAS

Todo a precios limitadísimos.

EUGENIO DE BUSTOS

35 y 37, Granada, 35 y 37

AURELIA.

Fábrica de tejidos mecánicos de José Suero Muñoz
Murcia, 24

MUEBLES

GRANDES TALLERES DE H. Y H. DE JOSÉ MARTÍNEZ HERRERA
ALMERIA

Paseo de la Estación.

Luis López y Compañía

IMPRESORES

Castelar, 2.—Almería

Esta imprenta es la única que confecciona sus impresos con un 40 por 100 de economía.
Consultar precios.

Se venden

dos hermosas casas de reciente construcción, al sol saliente, de planta baja y de una nave, situadas en la calle Ramos.

Darán razón en la imprenta de este periódico.
De interés a los carreteros En la posada de San Juan, se facilita pajera suelta a las caballerías. Servicio esmerado y económico. Calle de Pedro Jover (antes Arsenal), próximo al Cuartel de la Misericordia.

Doctor Eduardo Pérez Cano

del Hospital provincial
Consulta especial de enfermedades venéreas y sífilíticas. Análisis de sangre, esputos, orina y demás productos patológicos. Tratamiento antirribico completo.—Calle del Cid

PARA CURAR



Toda clase de DOLORES, NEURALGIAS, GRIPPE, REUMA, INFLUENZA, son eficacísimos los

COMPRIMIDOS RHODINE

(Sté. Usines du RHONE-PARIS)

Tubo de 20 comprimidos Plus. 1,30

DE VENTA EN FARMACIAS Y DROGUERIAS

Depósito General Limousin Hnos.-Tolosa

LAS MARAVILLAS DE ESPAÑA

acaba de publicar los álbums 6.º y 7.º, titulados

La Coruña y su provincia.

Castilla la Vieja y Extremadura.

PRECIO DE CADA ÁLBUM

En Madrid, 3 pesetas. ♦ En provincias, 3,50 pesetas.
En todas las librerías y en la Casa Editorial Bailly-Baillière.—Núñez de Balboa, 21 y Plaza de Santa Ana, 11, Madrid.

LOTERIA NUM 2

En esta Administración, situada en el número 26 del Paseo del Príncipe (por bajo del Hotel Simón) hay billetes, decenas, y billetes dobles a 5 pesetas décimo, para el sorteo del día 21.

Se sirven pedidos por su administrador, Braulio Moreno Nieto.

Aparatos para riegos

de nueva invención, con los cuales no son necesarias las norias. Consultad precios y condiciones a DIEGO COLLADO, mecánico.—Cánovas, 2, Almería.

Toribio Alvarez

DENTISTA
Plaza de Nicolás Salmerón, 1.

Centro general de negocios.

Se gestionan cuantas reclamaciones queran intentar los interesados contra los impuestos municipales para lo que se cuenta con un competente letrado para su dirección y desarrollo. También se gestiona el cobro de facturas, créditos y toda clase de asuntos civiles, gubernativos y contencioso administrativos.

El Agente,

Antonio Escobedo Giménez

Cooperativas populares Establecimiento de Ultramarinos finos. Especialidad en embutidos. El Transvaal, Cruces, 40.

Sulfato de cobre. Carburo de calcio.

Precios económicos
Droguería «Arco Iris»
Paseo del Príncipe, 8

Banco Español de Crédito Capital 20.000.000 de pesetas. AGENCIA EN ALMERIA Caja de ahorro.

Las imposiciones en la Caja de Ahorro producen un interés de 3 por 100 acumulable en 30 de Junio y 31 de Diciembre. Pueden hacerse ingresos y retirar fondos en cualquier momento sin previo aviso.

Horas de Caja para las cuentas de ahorro: de 10 a 2 y media y de 4 a 6 todos los días laborables.

Juan Criado González.

ARMERO

Armas, expenduría de explosivos, efectos de caza, bragueros articulados, bastones. Taller de reparaciones.

Plaza de Nicolás Salmerón, 4.
ALMERIA

Servicio directo

sin escalas para pasajeros y carga entre Barcelona, Almería y Melilla, por vapor



VELARDE

Salidas de Barcelona, los miércoles; de Almería, los sábados; de Melilla, los martes, y de Almería, los miércoles.

Llegadas a Almería, los viernes; a Melilla, los domingos; a Almería, los miércoles, y a Barcelona, los sábados.

Consignatarios en Barcelona: señores Domenech y C^o Hermanos, Paseo Colón, 17, y Merced, 20.

Consignatarios en Melilla: señores David J. Melul, sucesores Melul y Levy.

Consignatario en Almería: señores Verdejo Hermanos, P.aseo del Malecón, 26.

Nota.—Este vapor tiene establecida en Almería una agencia de reexpediciones para hacer seguir a Barcelona y Melilla las mercancías que se reciban del interior o viceversa.

Otra.—Los jefes de las estaciones del Sur quedan encargados de transmitir telegráficamente al Consignatario de este vapor en Almería, para que se reserve pasaje a Barcelona y a Melilla, a los señores viajeros que lo soliciten.

Dr. Manuel Marín

Oculista del Hospital provincial
Especialista en enfermedades de los ojos de las Facultades de Medicina de París y Madrid.

Miembro de las Sociedades Oftalmológica de París e Hispanoamericana.

Consulta de 8 a 12 mañana y de 3 a 5 tarde.

Tip. EL PUEBLO

Francisco Criado Sanchez

ARMERO
Casa fundada en 1873
Granada, 51



Armas y efectos de caza de las marcas más acreditadas. Expenduría de efectos. Especialidad en cartuchos cargados en los talleres de la Unión Española. Cartuchos vacíos. Pólvoras. Cápsulas de todos calibres y sistemas. Aparatos ortopédicos. Exclusivo en el sin rival braguero articulado de bola metálica, reformado con movimiento de rotación que proporciona las comodidades positivas que pueden ambicionar, por lo que es preferido.

BAZAR del LEON

Muebles de ebanistería, tapicería y madera curvada, cuadros y espejos, loza y cristal, baterías de cocina, objetos de fantasía, perfumería, etc., etc.

Tiendas, 6 Ubaldo Abad Rostrico, 2

BROTONS

Fábrica de alpargatas

Granada, 26
ALMERIA

Carros

se necesitan en el Coto bilbaino para bajar general a la estación de La Calahorra.

Dirigirse, a Príncipe, 11, bajo

EL PUEBLO

DIARIO DE LA MAÑANA

¡COMERCIANTE!

Si quereis que vuestros intereses estén a cubierto de todo abuso, suscribiros y anunciaros en este periódico, que es el verdadero defensor de vuestras causas y el que más se lee.